



## DECRETO:

Considerando que la Base 25.1.c) de la de Ejecución del Presupuesto 2016, aprobado definitivamente en sesión ordinaria del Pleno de la Diputación Provincial de fecha 15 de diciembre de 2015, establece que los gastos de desplazamiento se indemnizarán de acuerdo con el baremo que para ello se establezca con carácter general para toda la Administración Pública, ya sea por utilización de coche propio o por la de cualquier otro medio de locomoción.

Considerando que en el artículo 1 de la Orden EHA/3770/2005, de 1 de diciembre, se revisa el importe de la indemnización por uso de vehículo particular establecida en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Vistos los justificantes presentados por los Sres./Sras. Diputados/as Provinciales de los desplazamientos realizados con motivo de viajes oficiales en el mes de enero de 2016.

Visto el documento contable de existencia de crédito, con cargo a la Aplicación presupuestaria 2016 91200 2310000 denominada "Gastos desplazamiento Órganos de Gobierno" y según RC n.º 12016000001195, en uso de las atribuciones que me están conferidas por Decreto 2015-1700 del 25 de junio de 2015,

## Resuelvo:

Primero: Aprobar la relación de Régimen Interior, relativa a los desplazamientos presentados por los Sres./Sras. Diputados/as Provinciales realizados con motivo de viajes oficiales del mes de enero de 2016.

Segundo: Comprobados que los mismos están conformes, aprobar el reconocimiento de la obligación según AD 12016000006508 para su inclusión en la próxima nómina, en concepto de Desplazamientos (Kilometrajes y Autopista) del mes de enero de 2016:

## RELACIÓN DEL MES DE ENERO DE 2016

	<b>DESPLAZAMIENTOS (Kilometrajes y Autopista)</b>	<b>IMPORTE TOTAL LOCOMOCIONES</b>
	<b>DIPUTADOS PROVINCIALES</b>	
1	Salvador Aguilera Ramos	127,68 €
2	José Benlloch Fernández	137,98 €
3	Cristina Fernández Alonso	206,72 €
4	Cristina Gabarda Ortín (diciembre 2015 y enero 2016)	548,34 €
5	Mario A. García Báscones (octubre 2015)	261,20 €
6	Mario A. García Báscones (noviembre 2015)	251,46 €

## Diputación de Castellón



7	Mario A. García Báscones (diciembre 2015)	252,70 €
8	Francisco Juan Mars	133,00 €
9	Juan Bautista Juan Roig	396,00 €
10	Virginia Martí Sidró	66,80 €
11	Evaristo Martí Vilaró	128,71 €
12	M <sup>a</sup> Nieves Martínez Tarazona	239,40 €
13	José Manuel Navarro Arnau (diciembre 2015)	77,90 €
14	José Manuel Navarro Arnau	46,74 €
15	Santiago Pérez Peñarroya	116,28 €
16	Pablo Roig Ferrando	222,30 €
17	M <sup>a</sup> José Safont Melchor (diciembre 2015)	23,75 €
19	M <sup>a</sup> José Tena Martínez (diciembre 2015)	80,75 €
20	M <sup>a</sup> José Tena Martínez	61,37 €
	<b>TOTAL</b>	<b>3.379,08 €</b>

Lo manda y firma El Presidente, por delegación, el Diputado Delegado de Régimen Interior, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen